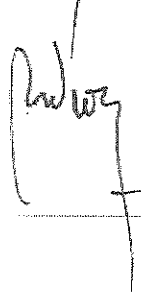


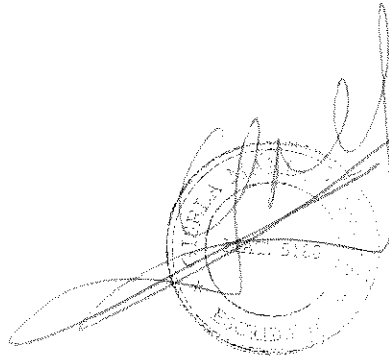
ACTA: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de 2023, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11º, Rodolfo Alejandro Díaz, Representante Legal de PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA (la "Sucursal"), con relación a la emisión de obligaciones negociables clase 21 a tasa 7,250% nominal anual, con vencimiento 21 de julio de 2025 por un valor nominal de US\$105.152.000 (Dólares Estadounidenses ciento cinco millones ciento cincuenta y dos mil) (las "Obligaciones Negociables Clase 21"), emitidas bajo el Régimen de Emisor Frecuente y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley 23.576 y el Artículo 25, Sección IV, Capítulo V del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). **RESUELVE:** (i) Declarar con carácter de declaración jurada que, conforme fuera descripto en la sección "Destino de los Fondos" del Suplemento de Prospecto de fecha 29 de junio de 2022 (el "Suplemento de Prospecto"), la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 21 tuvo como propósito refinanciar la deuda de la Sucursal, en virtud del artículo 36 inciso 2 de la Ley de Obligaciones Negociables y las Normas de la CNV. En particular, la Sucursal emitió las Obligaciones Negociables Clase 21 para refinanciar las Obligaciones Negociables Clase IX (Regulación S: CUSIP E7S78B AA0; ISIN USE7S78BAA00; Regulación D: CUSIP 69784D AA6; ISIN US69784DAA63) por un monto nominal de US\$105.152.000 (Dólares Estadounidenses ciento cinco millones ciento cincuenta y dos mil); y (ii) presentar ante la CNV el informe especial emitido por contador público independiente que acredita que la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 21 tuvo como propósito refinanciar la deuda de la Sucursal objeto de las Obligaciones Negociables Elegibles, en virtud del artículo 36 inciso 2 de la Ley de Obligaciones Negociables y las Normas de la CNV.

FIRMADO: Rodolfo Alejandro Díaz.





FOTOCOPIA CERTIFICADA
EN ACTUACION NOTARIAL
Nº 7021755764





T 021755764



Buenos Aires, 25 de agosto de 2023

En mi carácter de escribano **Adscripta del Registro Notarial N° 1976**

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en una
foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

